

641

Radicado No. 2018-00238

Constancia secretarial: Le informo señor Juez que el perito nombrado dentro del proceso para realizar la experticia decretada de oficio, no se posesionó. A despacho para proveer.

Medellín, 24 de noviembre de 2020

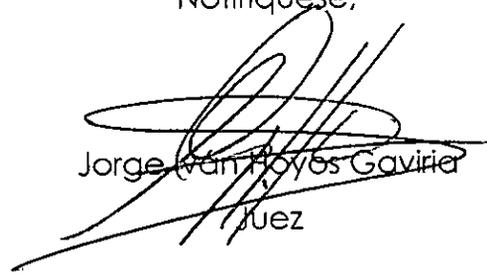
Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de noviembre de dos mil veinte

En atención a la anterior constancia secretarial, el despacho aplaza la fecha de audiencia señalada para el 26 de noviembre de 2020 y señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 2 de marzo de 2021, a las 9 am, misma que será realizada por la aplicación Teams.

De otro lado, se nombra como nuevo perito contador a la sociedad Grupo GCT, a quien se le informará su nombramiento por correo electrónico.

Notifíquese,


Jorge Van Hoyes Gaviria
Juez

En la fecha se libra oficio No. 1170

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 57
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN, ANTIORJIA EL DIA
30 NOV 2020 A LAS 8:AM

Secretario